

ANEXO QUE SE CITA

Centro directivo y localidad: Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía. Sevilla.

Denominación del puesto: Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos.

Adscripción: F.

Modo de acceso: PLD.

Grupo: A.

Nivel de complemento de destino: 27.

Complemento específico: XXXX-1.906.

Cuerpo: P-A11.

Area funcional: Juego y Espectáculos Públicos.

Area relacional: Administración Pública.

Titulación:

Experiencia: 3 años.

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Técnicos Especialistas en Radioterapia de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 30 de junio de 1999 (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 82, de 17 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos Especialistas en Radioterapia de Areas Hospitalarias dependientes del organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la Relación Provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha Relación Provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 14 de julio de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

RESOLUCION de 14 de julio de 2000, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la publicación de la relación provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición del concurso-oposición de Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica de Areas Hospitalarias dependientes del Organismo que se cita.

De conformidad con lo establecido en la Base 7.1 del Anexo I de la Resolución de 30 de junio de 1999 (Boletín

Oficial de la Junta de Andalucía número 82, de 17 de julio), por la que se convoca concurso-oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Técnicos Especialistas en Anatomía Patológica de Areas Hospitalarias dependientes del organismo, y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en la Ley 8/1986, de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud (BOJA núm. 41, de 10 de mayo), y Decreto 245/2000, de 31 de mayo (BOJA núm. 65, de 6 de junio), por el que se establece la Estructura Orgánica Básica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

HA RESUELTO

Unico. Anunciar la publicación en los tablones de anuncios de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud y Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud, de la Relación Provisional de aspirantes que han superado la fase de oposición, por orden alfabético, en la que consta la puntuación obtenida por éstos tanto en dicha fase como en la fase de concurso. Los aspirantes que no se hallen incluidos en la misma tienen la consideración de no aptos.

Contra dicha Relación Provisional podrá presentarse reclamación ante el Tribunal Calificador en el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la misma.

Sevilla, 14 de julio de 2000.- El Director General de Personal y Servicios, Tomás Aguirre Copano.

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 26 de junio de 2000, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/86, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 22.12.1999 (BOJA de 1.2.2000), que figuran como Anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles, a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 26 de junio de 2000.- El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedrático de Universidad.

Area de conocimiento: Geometría y Topología.

Plaza número: 25/EX020.